EXPTE. D- 2572 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Periodo Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por las declaraciones de Franco Rinaldi, que pidió arancelar la universidad pública.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El primer precandidato a legislador porteño de Juntos por el Cambio de la lista que lidera Jorge Macri, Franco Rinaldi, cuestionó duramente el sistema de la educación pública y, como solución, propuso arancelar las universidades estatales.

"Por empezar, creo que la universidad, como cualquier proceso educativo, no es gratis, porque los docentes tienen que cobrar, la luz hay que pagarla, los alquileres de los edificios hay que pagarlos, el alumbrado hay que pagarlo. Es decir, gratis, my ass. No existe que sea gratis", comenzó diciendo el dirigente.

La opinión en cuestión corresponde a una entrevista que Rinaldi brindó para el programa El método Rebord, que conduce el periodista Tomás Rebord, y que se volvió a viralizar en las últimas horas a partir de la confirmación de su candidatura.

Estas letanías a que nos tiene acostumbrado el neoliberalismo, son siempre las mismas. Ya sabemos que lo que es gratis para unos, es porque lo pagan otros, no hace falta que Rinaldi venga a descubrir la pólvora en pleno 2023. En el peronismo, a eso lo llamamos Justicia Social y Distribución de la Riqueza.

La educación gratuita en pilar central de nuestra nación, y gracias a ella nuestro país es un productor mundial de recursos humanos, miles de argentinos exportan su conocimiento al mundo y contribuyen al progreso de la argentina, gracias a la gratuidad de la Universidad.

Por ello, rechazamos de plano toda propuesta que pretenda marginar a las clases medias y bajas del acceso a la educación superior.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.